

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE SUBTANJALLA (PGMDS)

1.- PRINCIPIOS

El PGMDS se rige por los siguientes principios básicos:

- a) El Desarrollo Local
- b) El Desarrollo de Capacidades Humanas
- c) El Fortalecimiento del Proceso de Descentralización
- d) La Mayor eficiencia y eficacia institucional y administrativa.
- e) La Promoción del empleo productivo
- f) La participación y fiscalización ciudadana.

2.- DIAGNOSTICO

2.1 Características Generales del Distrito

El distrito se ubica en la zona media del valle de Ica, a la altura del Km. 295 de la Carretera Panamericana, al Norte de la Ciudad de Ica; sobre los 423 m.s.n.m Tiene una extensión de 1'352,42 Has. Aproximadamente.

Colinda por el Norte con los distritos de Salas y San Juan Bautista; por el Sur con el distrito de Ica; por el Este con el distrito de La Tinguiña (Cauce la Mochica) y por el Oeste con la Reserva natural y distrito de Paracas - Provincia de Pisco. Su clima es per-árido y semicálido con escasa o nula precipitación.

Es creado por DL. 13174 del 10-02-59; tiene como capital al pueblo de Subtanjalla; pertenece a la Provincia y Departamento de Ica.

El distrito cuenta con una población estimada de 36,068 a Diciembre del 2006.

2.2 La Administración Municipal

Falta la implementación de tecnología moderna de información, debido a los escasos recursos de la Municipalidad que sólo percibe recursos financieros aproximadamente la tercera parte de lo que debería percibir del FONOCOMUN; asimismo, por el recorte de las atribuciones y recursos por parte del Gobierno Central, durante la Década del 90. Por otra parte; debido al bajo poder adquisitivo de la población que en su mayoría, y en su condición de usuarios no pagan por los servicios que le brinda la Municipalidad; y como contribuyentes no pagan los impuestos, teniendo bajos ingresos propios permanentes; siendo subsidiado todos los servicios. Asimismo, la falta de recursos hace que no se cobertura la totalidad de los servicios, ni sean de excelente calidad.

2.3 Servicios Básicos y Municipales

Con el "Fenómeno del Niño" de 1998, se han reubicado a los damnificados formando nuevos pueblos, que les faltan en su mayoría, fundamentalmente el servicio de Desagüe y Electrificación. En el cercado de Subtanjalla y caseríos rurales existe problema de abastecimiento de agua; por la falta de un nuevo pozo.

El Servicio de Baja Policía falta coberturar en algunos sectores por la falta de un volquete o camión recolector. Asimismo, falta un relleno sanitario. Falta mejorar la calidad de los servicios.

2.4 Pobreza y Empleo Productivo

Más de 50% de la población del distrito se halla bajo la línea de pobreza, particularmente los pobladores damnificados del "Fenómeno del Niño", sus ingresos no permiten solventar una canasta básica alimentaria que cubra los mínimos requerimientos nutricionales. Los grupos más vulnerables y de mayor nivel de marginación social y económica se encuentran en los nuevos poblados de damnificados y urbano marginales y en zonas rurales quienes están desempleados y sub beneficiados. Falta mayores inversiones en el sector agrícola, agroindustrial y turístico que permita generar empleo e ingreso para la población de mayor pobreza. Por la falta de recursos la Municipalidad no esta invirtiendo en infraestructura productiva.

2.5 Participación Ciudadana

La población está participando progresivamente en la actualización e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo, pero falta participación ciudadana en algunos sectores de la población, particularmente de los empresarios y de actores donde la población cuenta con los servicios básicos.

Objetivos del Plan de Gobierno:

- a) Fortalecer y modernizar; así como mejorar la eficiencia y eficacia del Gobierno Local en el nuevo proceso de descentralización orientado al Desarrollo Local, con perspectivas de largo plazo.
- b) Fortalecer el Desarrollo de capacidades humanas de los diversos actores sociales acorde con el nuevo escenario.
- c) Coberturar y elevar la calidad de los servicios.
- d) Convertir a la Municipalidad en promotor del empleo productivo en la jurisdicción.
- e) Mejorar e institucionalizar los mecanismos de participación y fiscalización ciudadana en la Gestión Municipal.
- f) Fortalecimiento del proceso de descentralización y desarrollo local.

3.- PROPUESTAS DE GESTION MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL

Trataremos en lo posible de apoyar y solucionar lo siguiente:

3.1 Modernización de la Administración Municipal con eficiencia y eficacia

- Adquisición e implementación de equipos con tecnología moderna de información.
- Mejorar la cultura organización de la Municipalidad.
- Elevar la calidad en el desarrollo de capacidades de los Trabajadores Municipales.
- Mejorar la administración y fiscalización tributaria con énfasis en los contribuyentes y usuarios principales; para incrementar los ingresos propios permanentes.
- Apoyar y fortalecer el proceso de descentralización fiscal, productiva y de capacidades.
- Apoyaremos la descentralización para el fortalecimiento institucional y contar con una Municipalidad innovadora, para mejorar la eficiencia; cobertura y calidad de los servicios administrativos, transporte público, el desarrollo urbano, y mejor seguridad ciudadana.

3.2 Prioridad del Desarrollo Humano en el Distrito

- Capacitación de calidad para mejorar el desarrollo de capacidades humanas de los actores sociales de la sociedad civil y de las Instituciones.
- Formación y desarrollo de nuevos liderazgos.
- Contribuir a mejorar la eficiencia, cobertura y la calidad de los servicios educativos y de salud en el nuevo escenario.
- Coadyuvar a elevar los niveles nutricionales del binomio Madre-Niño y pobladores de mayor pobreza.
- Apoyar el desarrollo de la cultura, deporte y recreación.
- Contribuir al desarrollo de las actividades del comercio y servicio.
- Contribuir a reducir los niveles básicos insatisfechos, en Agua Potable, Desagüe, energía eléctrica y vivienda.
- Contribuir a recuperar y mejorar la ecología y Medio Ambiente del distrito y su entorno.
- Contribuir en la infraestructura social del distrito.

3.2 La Descentralización y el Gobierno innovador para el Desarrollo local

- Reinventar y fortalecer la gestión municipal con visión de largo plazo, concepción integral de innovación tecnología, concertación con diversos sectores sociales e instituciones, desarrollo de capacidades humanas, desarrollo de sistemas operativos ágiles.
- Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Desarrollo del distrito, dentro del proceso de descentralización

fiscal, productiva y de capacidades; orientados al desarrollo integral del distrito con Visión al 2021; en concordancia con el Acuerdo Nacional y los Planes Estratégicos de Desarrollo Provincial, Regional y Nacional.

- Coadyuvar y apoyar con los estudios y habilitación de vías y habilitación urbana, para un Parque Industrial en el distrito, orientando a la generación de empleo.
- Coadyuvar y apoyar con los estudios habilitación de vías del Terminal Terrestre Interprovincial e Internacional con sede en el distrito.
- Contribuir al estudio y habilitación urbana de un posible corredor económico a nivel provincial, siendo parte el distrito de Subtanjalla.
- Promoción de la creación y desarrollo de PYMES, dando facilidades administrativas y económicas, coadyuvando a la generación de empleo productivo; y como parte de la estrategia de lucha contra la pobreza, con visión de futuro y de largo plazo.
- Coadyuwaremos en lo posible para fortalecer y mejorar las actividades productivas ejes del desarrollo del distrito, la Provincia y Región: Agrícola, agroindustrial y turismo; así como la promoción del desarrollo económico productivo.
- Contribuiremos a la Promoción del Desarrollo rural del distrito.
- Apoyaremos la construcción de Infraestructura económica para el distrito.

3.4 El Desarrollo Cívico - Institucional del distrito

- Mejorar las relaciones de la Municipalidad con las instituciones Públicas y privadas.
- Contribuir al desarrollo cívico.
- Promoción y Participación ciudadana en la Gestión y Fiscalización Municipal.
- La Promoción y participación ciudadana para la mejora de las políticas sociales y la superación de la pobreza.
- Promoción y participación ciudadana para el fortalecimiento de la Democracia, defensa de los Derechos Humanos y fortalecimiento de las Organizaciones políticas.

